Euskal Erria

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA
DEL URUGUAY

 Año XX | MONTEVIDEO, JULIO 15 de 1932 | N.º 645 

Los bellos paisajes de nuestra tierra



IRÚN

El Puente de Behobia

Euskal Erria

Revista quincenal baskongada del Uruguay

Fundada el 4 de Agosto de 1912.





DIRECTOR-REDACTOR
Arnaldo Pedro Parrabère

ADMINISTRADOR:
MANUEL MUJICA

MONTEVIDEO, JULIO 15 DE 1932

AÑO XX
N.º 645

Redacción: SAN JOSÉ 1168

Al iniciarse el nuevo Ejercicio, intensifiquemos la propaganda para la obtención de nuevos socios

HEMOS iniciado las actividades correspondientes al Ejercicio 1932-33, bajo los mejores auspicios.

Una corriente de sanos entusiasmos invade los corazones de los elementos que integran el nuevo Consejo Directivo, y van designándose las Comisiones auxiliares que secundarán la acción del mismo Consejo, cuyas normas directrices de acción robusta, se palparán más tarde.

En la hora actual, consideramos que una labor digna de ponderación sería la de vincular a nuestras filas a tantos elementos que, perteneciendo a nuestra raza, no se agrupan, todavía, bajo nuestras banderas.

Deseamos fervientemente que el mayor número de socios figure en nuestros registros.

Hasta ahora buenas voluntades trabajaron activamente para obtener asociados, como lo hemos consignado en su hora. Mas, ante las proyecciones de la magna obra que viene desarrollando nuestra Institución en tantas secciones, se hace imprescindible aumentar el número de socios con que actualmente contamos.

Si. Que cada asociado, considerando la realidad de las cosas y probando, una vez más, su amor a nuestra entidad nos ofrezca, de entre sus amistades, *un nuevo asociado vasco o descendiente de tal*, conforme a las categorías de los mismos que ofrecimos en estos últimos números de nuestra Revista y que consignan los Estatutos.

Incorporando un nuevo elemento por parte de cada socio, en poco tiempo nuestro registro quedará aumentado en forma extraordinaria y, con los recursos que se obtengan mensualmente de sus cuotas, la Institución podrá ampliar su radio de acción de manera singular, que es lo que todos deseamos.

Don Francisco Goñi fué designado Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erria"

EN la sesión celebrada por el Consejo Directivo, el 5 del corriente Julio, por unanimidad de votos, fué designado Presidente de «Euskal Erria», por los Ejercicios 1932-33; 1933-34, nuestro meritorio *consocio fundador D. Francisco Goñi.*

¿Quién no lo recuerda?...

Fué uno de los fundadores de nuestra Institución, su verdadero fundador, pues él concibió la idea de la creación de «Euskal Erria» y el número de su matrícula es el 2.

Actuó en varios Consejos Directivos y recordamos, con intenso cariño, su actuación serena en el primer Consejo donde, a su lado, conocimos al vasco sencillo y bueno, al corazón siempre pronto para hacer el bien a los demás y contribuir al progreso de la entidad que entonces surgía a la vida.

Entusiasta por nuestras cosas, Don Francisco Goñi está verdaderamente identificado con el progreso de nuestra Institución, a la cual acompañó, desde entonces, con resolución y constancia.

Por lo que a nosotros se refiere, podemos manifestar que encontramos siempre en él al compañero y al amigo.

Cuando quien estas líneas escribe trató de dar vida a su aspiración de tener un órgano oficial de «Euskal Erria» que trasmitiera a los asociados sus actividades y constituyera un fuerte vínculo de unión entre los mismos, cuando antes de la primera sesión del Consejo expusimos a D. Francisco Goñi el ideal de la fundación de nuestro órgano oficial, D. Francisco acogió ese pensamiento con benevolencia, cordialidad y cariño y le prestó, amorosamente, el concurso de su buena voluntad y cooperación, que era mucho en aquella hora. De esto se cumplieron ya los veinte años y a los veinte años el nombre de Francisco Goñi es designado, justicieramente, Presidente de nuestra Institución, cuando ésta tiene una existencia sólida, a la cual contribuyó también el nuevo Presidente.

Nos congratulamos de esta designación.

Don Francisco Goñi representa una bandera para nosotros los asociados de «Euskal Erria», tanto para aquéllos que fueron de la primera hora, como para los que se incorporaron después al trabajo social.

Él fué testigo de las actividades desarrolladas, de las energías ofrecidas siempre con afán para la unificación de los vascos en el Uruguay a la sombra de «Euskal Erria» y conoce perfectamente el empeño puesto en práctica para la obtención de los altos ideales, tan caros a nuestro corazón, y que forman la piedra angular de nuestra Institución.

En esta hora de grata resonancia para nuestra colectividad vascongada, identificada con «Euskal Erria», rendimos nuestro homenaje, fervoroso y cordial, al nuevo Presidente D. Francisco Goñi, en quien veremos siempre una figura meritísima, digna y abnegada, y con quien compartimos esperanzas y alegrías, tristezas y desengaños a lo largo de los últimos veinte años.

Cómo se fomenta en "Euskal Erria" el deporte de la Pelota

Informaciones interesantes

VIENEN realizándose, en el seno de nuestra "Euskal Erria", intensos trabajos para fomentar el Deporte de la Pelota.

Hace mucho tiempo que nuestra entidad trabaja en forma perseverante para que todos los socios lo practiquen.

Relacionado con los trabajos para la reincorporación condicional de "Euskal Erria" a la Federación de Pelota ofrecemos aquí estos detalles:

Invitación dirigida a los deportistas

Montevideo, 1.º de Julio de 1932.

Apreciado consocio:

Tengo el agrado de invitar a usted para la reunión que se verificará en nuestra sede social de la calle San José 1168, el **sábado 9 de Julio, a las 21**, para considerar lo siguiente:

1.º Consulta a los asociados que practican el Deporte de la Pelota, para que "Euskal Erria" vuelva a afiliarse a la Federación de Pelota.

2.º Inscripición de los consocios que defenderán a "Euskal Erria" en los torneos que organice la Federación de Pelota.

3.º Nombramiento de la Comisión de Pelota.

4.º Designación de los delegados que representarán a la Institución ante la misma Federación.

Esperando su asistencia a tan importante reunión, me complazco en saludar a usted con toda deferencia.

ARNALDO PEDRO PARRABERE,
Secretario General.

Deportistas de «Euskal Erria» a quienes se convocó para la reunión del 9 de Julio de 1932

Alscar Domingo, Alscar José, Alscar Arnold, Arrieta Diego, Acherlteguy Pedro, Arín Juan, Arín Pedro, Arín Manuel, Arín Luis, Aphesteguy Miguel, Artola Fermín, Ayerza Pedro, Ayarza Domingo, Ayarza Juan, Arrospide Juan J., Arrien Carlos, Alonso Gualberto, Alonso Alejandro, Azarola Gil Samuel, Azarola Gil Rodolfo.

Beytia Alberto, Bordabehere Bernardo, Braga Alcides, Bastos Manuel, Blengio Pablo, Benítez Muñoz Ricardo, Biestro Domingo, Balparda Arturo, Balparda Alberto, Balparda Jorge, Balparda Gualberto, Bonilla Carlos M., Bossio Eduardo.

Cardonnet Raúl Dr., Correa Carlos María, Cañas Arturo, Costa Juan Carlos, Carvalildo Juan C., Crottogini Menotti, Crottogini José.

Davant Martín, Donazar Fermín, Daudrau Marcelino, Dalura Pedro, Duro Antonio, Duro Esteban, Della Cella Luis.

Erreguerena Cecilio, Erreguerena Florencio, Etchebest Alberto, Etcheberry Pedro, Elozondo Florencio, Engelbretch Carlos, Estefanell José.

Fernández Usandizaga J. María, Freiría José, Fleixas Martínez Elbio, Fullana Guillermo.

Garayalde Fidel, Gelós Valentín, Gogorza Juan, Garruchaga Fermín, Gil Arturo, Garrido Humberto, Gutiérrez Asensio, Gallari Joaquín, Gamberoni Antonio, Galain Alfredo, Gamarra Florencio, Gómez Harley Leandro.

Harambure Juan Antonio.

Ithurralde Bernardo, Iráizoz Andrés, Irigaray Guillermo, Irigoyen Bibiano.

Jaureguiberry Pedro.

Lizarraga José M. (hijo), Lavignasse Julián, Lavignasse Juan, Lavignasse Alberto, Liendo José, Linares Manuel.

Michelena Antonio, Mintegui Martín, Malsonave Matías, Murguía Carlos María, Muñagorri Antonio, Mengotti Fernando M., Malsonave Juan, Muro Sotero, Marlucci Alfonso, Montenegro Fermín, Muñoz Abelardo.

Olascoaga José Luis, Onelo Alberto.

Pagouapé Domingo, Pacheco Rodolfo, Peyrano Alberto, Peñagaricano Ambrosio.

Rubio Jorge, Rethén Miguel, Rugnon Alfredo, Rocha Julio M., Roudes Francisco, Russo Julio.

San Martín José, Sáenz José, Sotelo Domingo, Silva Juan, Soler Roberto, Soto Antonio.

Taeba Celestino, Torres Máximo.

Villanueva Angel.

Zabaleta Fermín (hijo), Zapata Jesús, Zubillaga Jacinto.

La Asamblea realizada el 9 de Julio

Con numerosa asistencia de invitados se verificó la reunión de los deportistas en nuestra sede, el 9 de Julio.

Los señores doctor D. Rodolfo Gorriti y D. José Mariezcurrena, en nombre del Consejo Directivo, expusieron los motivos de la reunión y se produjo una extensa deliberación, donde quedó justificado el entusiasmo que existe por fomentar el noble deporte de la pelota en el seno de "Euskal Erria". Acto continuo se resolvió:

1.° Que "Euskal Erria" se incorpore a la Federación de Pelota.
2.° Anotar, en un registro especial, los nombres de los socios que defenderán a "Euskal Erria" en los torneos que organice la expresada Federación.
3.° Proponer al Consejo Directivo el nombramiento de la Comisión de Pelota que actuará en el Ejercicio 1932-33, cuyos nombres se entregan.
4.° Proponer al mismo Consejo la designación de los delegados de "Euskal Erria" ante la misma Federación.

LAS DESIGNACIONES

El Consejo Directivo, ante la proposición formulada, designó la **Comisión de Pelota** con los señores:

Arturo Balparda, Florencio Erreguerena, Pablo Blengio, Antonio Soto, Julián Lavignasse, Florencio Gamarra, Ascensio Gutiérrez, Carlos Arrien y Joaquín Gallart.

Como Delegados de "Euskal Erria" ante la Federación de Pelota:

Titulares, señores: Arturo Balparda y Florencio Erreguerena.

Suplentes: señores Pablo Blengio y Antonio Soto.

«Euskal Erria» en el Círculo Policial

Con motivo de haber sido electo Presidente de la Federación Uruguaya de Pelota nuestro amigo el señor Vicente Lapido, se organizó un homenaje por tan feliz designación en el local que dicha institución posee en la Unión.

Comenzó la reunión con un hermoso partido de pelota entre los destacados aficionados señores Antonio Soto y Arturo Balparda contra Ricardo Benítez Muñoz, que resultó todo lo interesante que merecía dicho acto, ya que el partido fué sumamente reñido y después de porfiada lucha y de dos alargadas, la pareja logró una pequeña ventaja que coronó su triunfo.

Después de servido un banquete cuyo transcurso fué sumamente animado y donde el señor Lapido, con su elocuente palabra, agradeció el homenaje y prometió realizar de su parte todo lo que pudiera en beneficio de nuestro noble deporte vasco.

En nombre de la afición de "Euskal Erria", el señor Arturo Balparda felicitó por la acertada proclamación del nuevo Presidente e hizo votos por la prosperidad del deporte vasco.

En tres ¡hurras! por la Federación, por el Círculo Policial y por "Euskal Erria", terminó la hermosa fiesta a altas horas de la noche.

El campeonato González Soto verificado en nuestra sede

Como ya habíamos anunciado se llevó a cabo en nuestra cancha social este campeonato entre un núcleo de destacadas paletas, donde se disputaba una Copa donada por el señor González Soto. Después de una reñida lucha lograron adjudicarla la pareja Rubio - Montenegro. Cerró dicha contienda con una hermosa fiesta que se realizó en el Hotel de la Barra, donde el señor González Soto resaltó las altas cualidades pelotísticas de los vencedores como, a su vez, el señor Montenegro agradeció con el agregado de su reconocimiento por el altruísmo del señor González.

Damos a continuación el resultado de dicho campeonato:

1.o Rubio - Montenegro.
2.o A. Balparda - Engelbrecht.
2.o Rugnon - Erreguerena.
3.o Soto - Aiscar.
4.o A. y J. Alonso.
5.o Blengio - Balparda.

Campeonato «Sin Rumbo»

Por iniciativa de los entusiastas deportistas Dr. Carlos M. Murgia y Carlos Arrien, con la cooperación del señor Fermín Montenegro, se llevó a cabo este interesante campeonato a paleta, que resultó muy lucido por la cantidad de parejas que lo componían, como también por lo reñido que fueron los partidos disputados. Las parejas formaban así:

Alberto Beytia y José María Lizarraga.
Fermín Zabaleta y Carlos Arrien.
Juan José Arrospide y Dr. Carlos M. Murgia.
Domingo Ayarza y Pedro Ayerza.

Julio Martínez y Juan Maisonave.
Francisco Ayarza y Joaquín Gallart.
Antonio Michelena y Juan Ayerza.
Abelardo Muñoz y S. Azarola Gil.

Como se ve un buen número de deportistas anhelantes de conseguir la preciada victoria; siendo el resultado final el siguiente:

1.o Beytia y Lizarraga.
2.o Arrospide y Murgia.
3.o Zabaleta y Arrien.
4.o Ayarza y Gallart.

A quienes obsequiaron los perdedores con una hermosa fiesta realizada en la quinta de la Institución, de donde surgió un nuevo torneo que en breve daremos a conocer.

Despidiendo de sus actividades de marino al Capitán Paul Charmasson, se le tributó una efusiva demostración a bordo del «L'Atlantique»

"Entre los acontecimientos de nota involucrados en el paso de la gallarda nave francesa "L'Atlantique", que tocó en nuestro puerto en la tarde del 3 del actual, destacóse con caracteres especiales, que la hicieron íntimamente simpática, la reunión de todas las personas que, con carácter oficial — sin él, consiguieron acceso a abordo, para demostrar al comandante del transatlántico francés, capitán Paul Charmasson, el sentimiento promovido por la circunstancia de ser el viaje que está cumpliendo en estos momentos el último de una larga y benemérita carrera de marino, en mucha parte dedicada al servicio de la comunicación atlántica de Francia con el Río de la Plata.

EN TORNO DEL VETERANO

Era aquél un acto efusivo, en que había algo de tristeza y algo de congratulación. Treintiséis años de actividad constante, bajo el sol de todos los meridianos y en las sombras de todos los mares, forman un acervo más que respetable, honorífico, de servicios, de ciencia, de experiencia, de abnegación y de vinculaciones oficiales y sociales, en la vida de un hombre, añadiendo a sus intrínsecos merecimientos la aureola de una amplia estimación y el halago de afectos tan extensos como firmes.

La deplorada oportunidad de la despedida puso de resalto, en el rápido acto demostrativo a que aludimos, que ese es el caso del capitán Charmasson.

Por suerte, si el marino deja sus altas funciones técnicas y de extraordinaria responsabilidad, el amigo puede ser, todavía, un bienvenido viajero y un huésped futuro propicio a nuestros halagos. Fué este concepto el lenitivo latente en la despedida.

EL COMPENDIO DE UNA CARRERA

Cada viaje del capitán Charmasson al frente de una de las naves que ha comandado, era el resumen de su vida entera de marino; porque siempre que, integralmente, el mismo jefe de ejercitado tino, de serena visión, de precisas actitudes, devoto al deber, fino en sociedad, estricto en disciplina, vigilancia por las garantías de seguridad y comodidad de sus pasajeros.

Inició sus actividades profesionales, Mr. Charmasson, en 1896, cruzando a vela todos los mares; en 1900, entró en "Chargeurs Reunis"; en 1913, fué elevado al comando, ejerciéndolo sucesivamente en los barcos "Tchad", "Ango", "Dupleix", y en los paquetes "Ceylan", "Belle Isle", "Lutetia", "Massilia" y "L'Atlantique".

Durante la guerra, fué protagonista de dramáticos episodios. En las memorias de sus peripecias de navegante se cuenta el famoso naufragio, en el Océano Indico, a consecuencia de un incendio del que con heroísmo y acierto excepcional, consiguió salvar a todos, encallando la nave y explorando costas desconocidas, hasta llegar a un olvidado puerto al cabo de dos meses de peregrinaje.

LAS PRESEAS DE UN VETERANO

La más alta recompensa de tantas virtudes: el afecto universal de superiores y subalternos, compatriotas y amigos de todas las orillas del mar...

Luego, el homenaje del gobierno de su patria: Cruz de la Legión de Honor y Comendador del Mérito Marítimo (distinción que sólo otros dos marinos franceses poseen).

AL PARTIR...

Sonaban ya los avisos de "visitantes a tierra", y aún no conseguía el capitán Charmasson desprenderse de los abrazos y de los "shake-hands" con que cada cual trataba de grabar en su ánimo el recuerdo de ese adiós.

El señor Enrique Grüss, Agente de la Compañía Sud Atlantique, el señor Justo Aslain, en nombre de los periodistas metropolitanos, tuvieron frasea justas y afectuosas para el veterano Comandante, al levantar la copa de champaña en su homenaje.

Y hasta que el hermoso barco enfiló la ruta de salida, las demostraciones se prolongaron, con notas del más sincero sentimiento."

Bañan Biotzak Dio Zoaz Euskalerri ra

Onela bukatzen du Iparragirre, k bere bertsoetako bat? Eta nola ez? Joxe Mari bezelako euskaldun jatorrari ezik baita erri eder oni maitasun epelagoa edo kaxkarragoa dion euskaldunari ere, berorixe gertatuko litzaioke irakurle euskeltzalea: Zure erritik urrun bizi izan al zera...

Orduan bai gogoratzen dirala len esan ditugun oiek eta amar geiago ¿Ta-Iparragirre bezelako euskaldun bati zer etzion egingo?

— —

Agur Euskalerria Bañan ez betiko
Bost edo sei urtean ez naiz etorriko

Au esa ta or dijua, erriz erri, bere lagunakin ¿eta zein lagun?

— —

Gitarra Zartxo bat da neretzat laguna
Onekin pasatzen det nik beti eguna
Gaur agian beartsu biar jauna
Onela ibiltzen da artista euskalduna

— —

Berak dion bezela alde guzietan toki onak badira erri elizkoia Jaunkoikoaren beldurreka oitura on lege eder jande laugille. Lurra ere ez da txarra gure baserritar purrukatuak ederki eman erazten dio. Badira ardo. txakolin, eta sagardoak; Ez da gose egarririk: Gure itxasearen erriakarrai eder ta ugariz beteak dira.

— —

Gora Gipuzkoa, ta gora Kantabria
Kosta onek balio dik: munduen erdia
Legatz eta bixigu, txardiña berria
Ondo bizi izateko: Gorá Euskalerria.

— —

Iparragirre onera etortzeko gogo bizia idukitzeaz ez da zer arritic. ta or dator emen utzi zituan ama ta erria ikustera: Baiona; ra eldu da ta ango gure anaien artean zerbait egonda Lapurdi:n alde ontara badator ta abesti onekin agur egiten dio bere burrari.

— —

Ara nun diran mendi maiteak ara nun diran zelayak
Baserri eder zuri zuriak iturri eta ibayak
Hendayan nago zoraturikan zabal zabalik begiak
Ara Euskadi lur oberikan ez du Europa guziak.

Ahi están los montes queridos: ahí los prados: blancos caseríos, fuentes y arroyos. Estoy en Hendaya loco de alegría; con los ojos abiertos de par en par.

Ahí está Euskal Erria. — tierra mejor no la hay en toda Europa.

Gure erria ainbeste maita zuan biotz eder ura, bere amari ta erriari eskaintzera [dator

¿Ongi etorri Joxé Mari?

P. Bruno.

TRONCALIDAD

A fin de salvar a la familia de la disgregación consiguiente a su constante expansión, la ley vasca concede al jefe, según se ha visto, la libre disposición de sus bienes entre sus hijos o a la falta de ellos entre sus colaterales tronqueros hasta el cuarto grado, siempre en línea de legitimidad. Por el interés familiar es reforzada la autoridad paterna, que elige a su gusto al sucesor.

Pero esto no basta. Necesita, además, la familia de bienes si ha de subsistir. Y como esa necesidad es permanente, de asegurar la estabilidad de la familia, habrá de tener siempre bienes suficientes con qué sustentarse. En estas condiciones se establecieron las familias de nuestra raza en el territorio que ocupan.

Como tantos otros pueblos de la primera edad del mundo, los vascos se fijaron y arraigaron en la tierra elegida para su habitación. Con la casa, en que se defendían de las inclemencias atmosféricas, tuvieron desde un principio sus campos. Y vivían de los frutos que éstos les daban. Familia, casa y tierras constituyen una unidad: una unidad tan fuertemente trabada, que ha resistido hasta nuestros días el ímpetu dislocador de las borrascas que han dispersado a incontables razas y naciones, dejando al pueblo vasco donde estaba y donde está, solo, aislado, sin vínculos de ascendencia y fraternidad.

¡Unidad de familia, casa y tierras! Nunca sabremos lo que nos ha valido en la vida de la raza, y de la moralidad y de la fe. Las tierras dieron nombre a la casa y la casa dió nombre a la familia. Tierras sagradas por las que debiéramos andar de rodillas, ellas —no nos cansaremos de recordarlo — nos han dado no sólo el pan de muchos siglos, sino el apellido, honor supremo terreno, que llegará en nuestros descendientes hasta el fin de los tiempos.

Alrededor del vínculo que ata a la familia con esa tierra del pan, y de la gorra de la raza, surge y se desenvuelve todo el Derecho vasco. Nacido nuestro derecho para salvar a la familia, manantial de la vida étnica, parece no tener más preocupación que la de defender al hogar del asalto de las generaciones, cada día más egoístas y por ello, cada día más destructoras. ¿Qué vale ante estas embestidas que vienen sucediéndose en miles de años frente al viejo caserío vasco, las invasiones de las tropas empeñadas en la conquista de Verdún. ¿Y qué el triunfo de sus heroicos defensores, ante el hecho de que el siglo XX no haya podido destruir, todavía, esta organización contra la cual se desencadenaron, no sabemos desde cuando las iras de los poderosos, las riquezas de los magnates, las leyes de los Estados y, sobre todo la indiferencia y el bostezo perpetuo de los vascos?

Por la troncalidad subsiste el hogar. "Es — dice el Padre Chabaud — la relación estable de una raíz con una familia para el asiento y conservación de ésta". En su tratado de derecho civil, escribe don Telmo Gutiérrez: "La troncalidad es una ligadura que se establece entre la propiedad raíz y la familia que la posee, para que nunca salga de ella; un conjunto de disposiciones legales que regulan las transmisiones, intervivos y "mortus causa" de bienes inmuebles con el objeto de impedir que estos bienes pasen a manos de personas pertenecientes a familia distinta de la anterior propietaria. Este principio troncal — agrega — es el que da forma a esta propiedad en cierto modo familiar: aquí se establece el asiento de la familia en el caserío; éste es el lazo estable y permanente de la casa; es, en el orden de la propiedad, lo que el apellido en la distinción social. La troncalidad vincula los bienes en la familia, estableciendo un interés solidario, creando una especie de comunidad.

Por la troncalidad no pueden ser enajenados los bienes raíces de la tierra llana de Bizkaya, sin anunciar, públicamente, la venta, por el derecho que asiste a los presentes que se hallan dentro de cierto grado para comprar dichos bienes. "Este derecho de compra — dice Jado — no es igual al derecho de tanteo ni al retracto gentilicio de la legislación de Castilla, porque mediante el tanteo se da la preferencia a los parientes del vendedor para poder adquirir la raíz por el tanto o precio que un extraño ofrece, y mediante el derecho de retracto se rescinde la venta ya efectuada, subrogándose el pariente por el lugar del comprador, mientras que por el derecho de compra, conforme a las leyes del nuevo, los parientes

no compran la raíz por el tanto, sino por el precio que fijen peritos, y si se ha vendido sin guardar los requisitos de la ley, los parientes pueden adquirirla, no por virtud del derecho de retracto, sino pidiendo la nulidad de la venta".

Por el principio de troncalidad, los bienes comprados durante el matrimonio disuelto sin hijos son para los profincos de la mujer o del marido, según vengan los bienes de un tronco u otro. Las personas que no tengan descendientes o ascendientes pueden disponer libremente de todos sus bienes, a excepción de los raíces, que se reservan para los profincos tronqueros, y si tuviesen deudas las pagarán de sus bienes muebles, pero no de los inmuebles. No pueden dejarse por el alma bienes raíces, aunque hayan sido comprados o adquiridos por el testador, si hay herederos profincos o tronqueros que conforme al Fuero deben heredar. No pueden ser confiscados, ni adjudicados en poco ni en mucho para la Cámara y Fisco de Su Alteza bienes raíces sito en el infanzonado o tierra llana de Bizkaya, por causa de delito. Sucederán en esos bienes los hijos, ascendientes y profincos de la línea de donde los bienes procedan, teniendo, según el Fuero, derecho de suceder. Si alguno muere sin testamento y no deja descendientes, le heredarán los ascendientes en los bienes raíces de donde éstos procedan, y si tampoco tuviera ascendientes, le heredarán los parientes más profincos o cercanos de donde provengan esos bienes raíces.

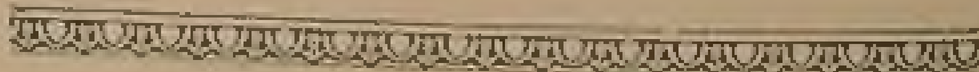
Por las disposiciones del Fuero que indicamos se advierte el tenaz empeño, que la troncalidad vasca ampara, de sostener a toda costa a las familias con el viejo patrimonio de sus tierras; que sin ellas, sin el arraigo en el suelo nativo, fecundado por las pasadas generaciones, no es posible la subsistencia del hogar. Los bienes raíces son siempre el tronco tradicional, y para mantener este principio, el régimen de troncalidad corrige toda suerte de desviaciones, mientras exista un pariente tronquero, es decir, un sólo miembro de la familia a la que pertenecieron esos bienes raíces. Ante el interés de la estabilidad familiar, a la ley vasca pone en segundo término afectos y conveniencias.

A esta estabilidad, sin daño del régimen troncal, se endereza la "comunicación foral". La mujer es, en el derecho vasco, digna compañera del hombre. Casada, adquiere por el matrimonio, la mitad de los bienes de la familia. Comparte con los trabajos de educación de los hijos y de la administración de los bienes del hogar. Por actos "inter vivos o mortis causa" puede disponer de la mitad del total de los bienes de la sociedad conyugal, fueren aportados por el marido o por ella, en favor de los hijos de ambos y en su caso de los demás descendientes legítimos. No puede el marido sin consentimiento de la mujer vender bienes de la familia, ni siquiera los propios del marido, con la excepción de los gananciales. Vendida la mitad de los bienes del marido por deuda o delito, puede demandar la mujer la administración de la otra mitad.

Por la comunicación foral, todos los bienes del matrimonio, procedan de quienes procedan, sean bienes muebles o raíces son en posesión y propiedad comunes, a medias entre marido y mujer, si tuviesen hijos o descendientes legítimos al disolverse el matrimonio. Y en caso de que no queden hijos ni descendientes, los bienes raíces que hubiesen aportado marido o mujer vuelven y quedan con el que los trajo, "por ser toda la raíz de Vizkaya troncal". El cónyuge que llevó como dote o por donación muebles o semovientes, o sus herederos o sucesores los recogen con la mitad de los gananciales.

Autoridad, libertad, alta estima de la mujer, respeto sagrado al patrimonio familiar, son, como se ve, las características de la familia vasca. Estudiarlas, meditarlas con propósito de medir toda su excelencia a fin de promover la obra de su restauración plena, debiera ser, de dejarse llevar por el fervor del radicalismo vasquista, la gran misión de los que persiguen la restauración integral de la raza. En todos los pueblos, y de modo singularísimo en el vasco, la raíz de la vida está en el hogar.

Kizkitza.





DON FRANCISCO DONAGARAY

† El 5 de Julio de 1932

Otro más, de los buenos y meritorios asociados de "Euskal Erria", acaba de morir después de una vida consagrada por entero a la práctica del bien, bajo múltiples aspectos.

Don Francisco Donagaray, hijo de las tres provincias de los Bajos Pirineos (Francia), era un hombre ilustrado, afable, bondadoso y muy amigo de hacer el bien.

Tolerante, disimulaba los errores que conocía en los demás y en las distintas líneas de su actuación lucida entre nosotros, justificó esto: la grandeza de su alma.

Don Francisco Donagaray era un verdadero vasco.

Amaba a su tierra como el que más, con amor entrañable y profundo, y tanto el solar de la tierra vasca como Francia, vivían identificados en su corazón con un sentimiento hondamente sentido.

Dominaba perfectamente el francés y el idioma vasco y éste lo practicábamos con él en las visitas frecuentes que le realizábamos en su residencia del Bulevar Artigas; lo encontrábamos siempre animoso, a pesar de las mortificaciones que le deparaba su enfermedad nerviosa de tantos años. Era un amigo cariñoso con quien se pasaban las horas rápidamente en un ambiente de serenidad y bondad.

Trataba con facilidad cualquier tema que se le presentara y estaba tan posesionado de la actualidad mundial como de todo lo que se relacionara con las cosas nuestras, con las cosas de los vascos, que don Francisco Donagaray era un animador entusiasta para toda reunión en que se [illegible]

Era un verdadero [illegible] del bien de los [illegible] y como comprendía y disimulaba las [illegible] humanas, más amplia era su indulgencia. Por eso murió sin que nadie le reprochara nada [illegible].

Trabajó afanosamente en múltiples empresas en aquel Comité "Pro Euskaros" constituído a raíz de la [illegible] europea, y con su esposa, [illegible] cundó nuestros trabajos en favor del Instituto, y últimamente, obtuvo los [illegible] para contribuir a la construcción del [illegible] "Presidente Campisteguy", en homenaje al padre del que fué austero y dignísimo Presidente de la República, el doctor Juan Campisteguy.

Además, "Euskal Erria" recibió siempre de don Francisco Donagaray pruebas elocuentes de su amor y por eso le vimos en casi todos los actos que organizara nuestra Institución, acompañándonos tanto en las fiestas como en las reuniones fraternas.

Hacía unos meses que se encontraba enfermo y su estado era sumamente delicado. La última visita que le hicimos fué en la tarde del domingo 3 de Julio, en el Sanatorio, y allí le encontramos grave. Pero nos conoció y nos tendió su mano siempre cariñosa y cordial. Tenía su cabeza inclinada hacia la izquierda, blanco como el mármol, agotado, y las fuerzas parecían abandonarlo hasta que, en la mañana del 5 del corriente, a las 11 y 30, fallecía serena y dulcemente.

• • •

Su cámara mortuoria fué muy visitada por sus relaciones, numerosos asociados nuestros y el Consejo Directivo, en sesión del mismo día, determinó lo siguiente:

1.º Ponerse de pie en su memoria.
2.º Enviar una corona de flores.
3.º Concurrir en corporación a su sepelio.
4.º Remitir una nota de condolencia a su señora esposa doña Clementina Bicain de Donagaray.

• • •

El sepelio de los restos del extinto, verificado en la tarde del 6 de Julio, en el Cementerio Central, congregó a numerosa concurrencia, entre la que se encontraban el señor Arzobispo de Montevideo, el ex Presidente de la República Dr. Juan Campisteguy, lo que puso de manifiesto el alto aprecio con que, al pasar por la tierra, conquistó el buen amigo y meritorio asociado don Francisco Donagaray.

NUESTRO PESAME

El apreciado consocio don Gregorio Lec[illegible] ha tenido la desgracia de perder a su señora madre política, doña María B. de Grecco, cuyo fallecimiento se produjo el 22 del pasado Junio. El sepelio de los restos de la extinta, verificado en el Panteón de la Sociedad Italiana de Mutuo Socorro, congregó a numerosa concurrencia, pues la extinta era una dama buena y virtuosa. Lle-

gue hasta sus deudos nuestra palabra de condolencia.

AURISTELA A. GOYAS DE BEYTIA

Falleció en esta ciudad, el 9 del corriente la señora Auristela A. Goyas de Beytia, esposa de nuestro asociado don Alberto Beytia, tras el proceso de una breve dolencia. Era la extinta una señora sumamente joven, cuyo inesperado fallecimiento contrista el corazón de cuantos la trataron. Generosa y noble, en su hogar encontró la más íntima de las satisfacciones. El sepelio de los restos de la extinta, realizado en la mañana del domingo 10 del corriente, atrajo a una numerosa concurrencia, que puso bien en evidencia las simpatías de que gozaba la extinta en su breve tránsito por la vida.

Por nuestra parte presentamos el testimonio de nuestras sentidísimas condolencias a sus deudos que la lloran en estos instantes de profunda pena, mientras nos inclinamos ante esta tumba recién abierta.

DOLORES ORIOZOLA DE NUIN

El 10 del corriente Julio falleció en esta ciudad la señora Dolores Oriozola de Nuin, madre de nuestro consocio el señor Joaquín Nuin. La extinta contaba con muchas relaciones; era muy apreciada. Su muerte constituyó un gran dolor para cuantos aquilataron la grandeza de su alma. Sus restos fueron trasladados a la ciudad de Florida, donde recibieron cristiana sepultura. Haya paz sobre su tumba, mientras acompañamos a sus deudos en estos momentos de dolor.

TEODORO ITUSARRY

Falleció el 11 del actual, el señor Teodoro Itusarry, esposo de la señora María Elena Bercetche que, al fundarse nuestra Comisión de Señoras, hace unos veinte años, fué la primera Secretaria, cargo que continuó desempeñando, en otros Ejercicios. A las manifestaciones de condolencia que reciben sus deudos, añadimos las nuestras, hondamente sentidas.

JOAQUIN AROSTEGUI

En el momento de entrar en máquina nuestra Revista nos llega la dolorosa noticia del fallecimiento de otro asociado bueno de "Euskal Erria": don Joaquín Arostegui.

Hombre de labor constante, en el ejercicio de sus actividades logró el éxito y su esfuerzo lo desplegó en esta tierra, y supo mantener en su corazón el recuerdo de sus mayores.

Buen amigo, dispuesto a realizar el bien, su muerte nos impresiona fuertemente.

Llegue hasta sus deudos el testimonio de condolencia que les dirige nuestra Institución.

ENFERMOS

La señora María de Batmale tuvo la desgracia de fracturarse una pierna y se encuentra en un sanatorio, donde viene siendo muy visitada por sus amistades.

ALEGRIAS DEL HOGAR

El hogar de nuestro amigo el señor don José Aiscar se vió alegrado con el nacimiento de una niña. Nuestras felicitaciones.

El hogar de los esposos Angel Ferrando - María Elena Antón ha sido favorecido con la presencia de un hermoso bebe.

VIAJEROS

Regresó de su estancia nuestro amigo el señor don Francisco Donagaray, a quien saludamos con afecto.



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N.o 771

SESION DEL 5 DE JULIO DE 1932

Preside don Luis San Martín, designado Presidente ad-hoc.

Asisten los miembros siguientes: Domingo Larralde, Pedro Jaureguiberry, José Marlezcurrena, Juan B. Bidegaray, Juan J. Villamonte, Francisco Villanueva, Dr. Rodolfo Gorriti, Valentín Gelós, Domingo Aiscar, que actuó en Secretaría, y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

—A las 9 y 10 p. m. se declaró abierta la sesión.

Leída, fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.º 770.

A pedido del señor Luis San Martín, el Consejo se pone de pie en homenaje a la memoria del señor Francisco Donagaray, fallecido en el día de hoy y se resolvió luego enviar una corona de flores y los miembros asistirán en corporación al sepelio. Se enviará, también, una nota

de condolencia a la esposa del extinto, señora Clementina B. de Donagaray.

—Se distribuyeron los cargos, por el Ejercicio 1932-33, en la forma que sigue:

Presidente, don Francisco Goñi.

Vice Presidente, don Domingo Larralde.

Secretario, doctor don Rodolfo Gorriti.

Pro Secretario, don Pedro Jaureguiberry.

Tesorero, don José Mariezcurrena.

Pro Tesorero, don Juan B. Bidegaray.

Bibliotecario, don Luis San Martín.

Vocales, señores: D. Francisco Villanueva, D. Juan José J. Villamonte, D. Valentín Gelós, D. Domingo Aiscar y D. Juan Oyhenart.

—Se comunicará la constitución del Consejo a los Bancos de la República e Hipotecario.

—Se resolvió enviar una nota de agradecimiento por los servicios prestados a la Institución en los dos últimos Ejercicios, a los señores don Martín Bildosteguy, don Esteban Leonis, don Julio Garra, don Ramón Iráizoz y don Francisco Donagaray.

—La Sociedad "L'Avenir" hace saber la forma en que se constituyó su nueva Directiva. Se acusará recibo, felicitando.

—El Secretario General presentó los balances de Tesorería y Movimiento de Socios y Valores del mes de Junio de 1932, con la incorporación y eliminación de socios y manifiesta haber entregado al Tesorero, señor José Mariezcurrena, el importe total de la cobranza, con la conformidad del mismo, todo lo cual mereció aprobación.

—Fué aprobado el presupuesto de gastos de instalación de la luz eléctrica en el Recreo de Malvín, presentado por la casa Simari, en la suma de $ 235,00.

—Se trataron asuntos de carácter interno.

—El señor Mariezcurrena informa sobre puntos relacionados con la incorporación condicional de "Euskal Erria" a la Federación de Pelota y se determinó que, por la Secretaría General se pase una invitación a los asociados que practiquen el deporte de la pelota, — cuya redacción se aprobó, — para una reunión que se verificará en la sede social el sábado 9 del corriente, a las 21, para considerar lo siguiente:

"1.º Consulta a los asociados que practican el Deporte de la Pelota, para que "Euskal Erria" vuelva a afiliarse a la Federación de Pelota.

2.º Inscripción de los asociados que defenderán a la Institución "Euskal Erria" en los torneos que realice la Federación de Pelota.

3.º Nombramiento de la Comisión de Pelota.

4.º Designación de los delegados que representarán a la Institución ante la misma Federación."

—Nómbranse como delegados del Consejo para esta reunión, a los señores don Luis San Martín, Dr. D. Rodolfo Gorriti y D. José Mariezcurrena.

—Se levantó la sesión a las 10 y 45 p. m.

Administración Revista "Euskal Erria" - Junio de 1932

DEBE

Existencia en caja	$ 5 57
De D. Juan Arotcharen, Cobranza	» 72 70
De Tesorería	» 70 00
Sota y Aznar	» 15 00
Anticipo Sr. Mujica	» 4 68
Suma	$ 167 95

HABER

Pagado a Manuel Iglesias	$ 130.00
A. P. Parrabère, redacción	» 20.00
Correspondencia, estampilias y Porte Pago, Mayo y Junio	» 13.39
Juan Arotcharen, comisiones	» 4.56
Suma	$ 167 95

Montevideo, Junio 30 de 1932.

M. Mujica

Administrador

Balance de la Caja de "Euskal Erria"
correspondiente al mes de Junio de 1932
(Ejercicio 1932 - 33)

INGRESOS

A SALDO DEL MES ANTERIOR	$ 199.65		
(A deducir de este saldo del 31 de Mayo de 1932: constancia del Sr. D. Duvigneau, error del Libro Caja. Saldo 1|11|1931, descuento hecho ya en el balance general del Ejercicio 1931-32)	$ 25.00	$ 174.65	
A TERRENO EN MALVIN			
Recibido del Sr. Enrique J. Tarino, el 31 de Mayo 1932 mes de Mayo, con descuento de Ley	$ 72.00		
A CUOTAS A COBRAR			
Recibido del Cobrador D. Juan Arotcharen, según balance Socios y Valores	$ 1.067.00		
A SECCION BENEFICENCIA e INSTRUCCION			
Recibido de la Comisión de Señoras	» 155.00	$ 1.294.00	$ 1.468.65

EGRESOS

POR GASTOS GENERALES			
Comprobante N.o 1 a Juan Haramburu, 50 kilos jabón	$ 6.65		
» » 2 a Zabaleta y Lizarraga, varios	» 2.62		
» » 3 a Soury y Cía. Libretas	» 2.72		
» » 4 a E. Tarino, flores Señora de Cortabarria	» 20.00		
» » 5-6 a Heider y Fornio, varios	» 8.95		
» » 9 a Campiglia y Carril, varios	» 2.25		
» » 12 a Mariezcurrena Hnos. varios	» 4.74		
Sin comprobante Al Dr. F. Saldaña: Obra Blanes, Biblioteca	» 3.00		
Comprobante N.o 14 a Mariezcurrena Hnos. Arandelas	» 0.20		
» » 15 Sellado Oficina, amanzanamiento	» 1.50		
» » 16 Secretaría a A. P. Parrabère	» 95.00		
» » 17 Administración a F. Montenegro	» 40.00		
» » 18 Gastos varios detallados en el mes con suscripciones, timbres, etc.	» 10.49	$ 198.12	
POR FESTIVALES			
Comprobante N.o 8 Orquesta fiesta del 12 de Junio 1932	$ 35.00		
» » 10 A Eugenio Arin, gastos varios de fiesta	» 6.90	$ 41.90	
POR PABELLON MALVIN			
Comprobante N.o 11 a Rafael Victorica, arreglo de caños	$ 5.10	$ 5.10	
POR FOMENTO DEPORTE PELOTA			
Comprobante N.o 13 Gastos de luz Mayo 1932	» 40.46	$ 40.46	
POR INTERESES: (Empréstito Interno)			
Comprob. especial Pag. a Juan Oyhenart v| el 9 Junio 1932	$ 30.00		
» » Pedro Bidegain v| el 16 » »	» 15.00		
» » Esteban Leonis v| el 30 » »	» 90.00	$ 135.00	
POR SUELDO AMORTIZACION PABELLON MALVIN			
Comprobrante N.o 19 Pagado a E. Arin, Junio 1932	$ 40.00	$ 40.00	
POR COMISIONES			
Comprobante N.o 20 Pag. D. J. Arotcharen 7 o/o s| 815.00 cuotas mensuales	$ 57.05		
» » 21 id id 5 o/o s| 252.00 cuotas anuales	» 12.60	$ 69.65	
POR PROPAGANDA			
Comprobante N.o 22 Entregado a D. Manuel Mujica	$ 70.00	$ 70.00	
POR TERRENO EN MALVIN			
Comprobante N.o 23 Chapa para la calle Iguá 2065	$ 0.50	$ 0.50	
POR FONDOS PARA BENEFICENCIA			
Com. esp. L. C. Señoras Pag. J. Arotcharen 10 o|o s/ $ 155.00	» 15.50		
» » » Distribuido a los pobres	» 96.00		
» » » Por timbres	» 0.50		
» » » 10 000 recibos Comisión Señoras	» 20.00	$ 132.00	
POR SEDE SOCIAL			
Rescate de la acción N.o 30, del señor D. Domingo Larralde	$ 500.00	$ 500.00	$ 1.232.73
Por saldo que pasa al 1.° de Julio de 1932			$ 235.92

V.° B.°
Francisco Goñi,
Presidente

José Mariezcurrena,
Tesorero

Rodolfo Gorriti,
Secretario.

PORTE PAGADO



PORTE PAGADO

Imp. "Agraciada" - Av. Agraciada, 1928